



Expediente: 362/24

Carátula: CRESPI NAZARENA S/ PROCESOS VOLUNTARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20186098979 - CRESPI, NAZARENA-ACTOR/A

90000000000 - BERTA, CLARA-CAUSANTE

90000000000 - BERTI, CLARA-CAUSANTE

90000000000 - BERTIZ, CLARA-CAUSANTE

90000000000 - SCARCELLI, JUAN-CAUSANTE

90000000000 - SCARCELLI, GIOVANNI-CAUSANTE

90000000000 - SCARCELLI, PASQUALE-CAUSANTE

90000000000 - SCARCELLI, PASCUAL SALVADOR-CAUSANTE

90000000000 - VELTRI, CHIARA-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 362/24



H102325422406

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: CRESPI NAZARENA s/ PROCESOS VOLUNTARIOS (RESIDUAL). EXPTE. N° 362/24

Proveyendo actuación: OTROS - **POR: RUIZ TORRES, LUIS FERNANDO - 20/03/2025 19:40**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

1) Atento al archivo adjuntado, del que se puede observar que el escrito en una parte de forma digital, y en otra de forma física - escaneado, corresponde que proceda a dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 148 inc. 1 y 2, 157 y 170 CPCCT (Ley 9531 y modificatorias), y arts. 27, 29, 30 y 33 del Reglamento de Expediente Digital - Anexo de Acordada CSJT N.º 1562/22 y se proveerá. A tal fin, otórguese un único plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. Notifíquese digitalmente (art. 199 CPCCT Ley 9531 y modificatorias).

2) Asimismo, indique si las partes resaltadas en negrita en las páginas 1 a 3 del escrito que se provee son aquellas cuya aclaración solicita.

Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. EPN

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.